



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 9 de abril 2025

Nº de Oficio: DBIS/SJN/SS/315/2025

Profa. Rosa María Mancilla Hernández
Directora Escolar
CBT No. 2 Ing. Guillermo González Camarena
Presente.

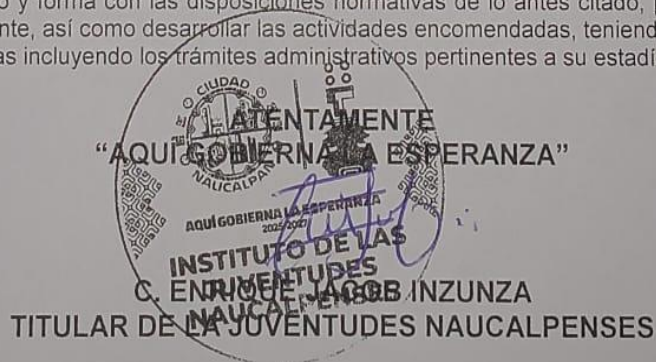
Carta de Aceptación de Tercera Práctica de Ejecución de Competencias



La presente hace constar que **Muñoz Ruiz Juan Carlos** estudiante de la institución **CBT No. 2 Ing. Guillermo González Camarena** de la carrera **Técnico en Mecatrónica**, con número de matrícula **6F0eb6469eF1**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Tercera Práctica de Ejecución de Competencias** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al **Tesorería Municipal**, en **Departamento de Bancos**, bajo las instrucciones de **Abigail Lira Galvez**, Jefa de Departamento de Bancos

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **2025/NAU-001-APSA**, el cual iniciará el **9 de abril de 2025** y terminará el día **2 de julio de 2025**, cumpliendo un horario de **9:00 a 17:00 horas**, **8 horas semanales**, durante **3 meses**, para que al terminar cubra un total de **100 horas** sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Tercera Práctica de Ejecución de Competencias** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.



Núm. Exp. SS/225/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Abigail Lira Galvez, Jefa de Departamento de Bancos. Para su superior conocimiento.
Muñoz Ruiz Juan Carlos, Prestador de Tercera Práctica de Ejecución de Competencias. Para su seguimiento
Expediente.
EJI/mnva